

Noticiero de Soria

Miércoles 26 de Octubre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 854.

Más sobre el trigo

El doctor Ruhland, de Friburgo, en un artículo publicado en la *Prensa Agrícola alemana* se ocupa del estado actual de la cuestión hoy en boga sobre los precios de los trigos, y atribuye las oscilaciones incomprensibles que sufren á manejos bursátiles de los que venden y compran dicho cereal en descubierto; es decir, efectuando las transacciones sin que el comprador y el vendedor se traspasen la mercancía y solo abonándose la diferencia de precio en el día fijado de antemano que por lo regular es á fin de mes.

Incita á los agricultores á que trabajen para emanciparse de estos especuladores de mala ley, que sin poseer un grano de trigo son, no obstante, los que fijan su precio con grave detrimento del labrador, al cual obligan á ceder el producto de su trabajo á un precio ruinoso.

Para probar lo ilógico de las referidas oscilaciones pública la producción total de trigo de los ocho últimos años, y asegura que el término medio de la producción anual en el primer periodo, ó sea en el comprendido entre 1891-94, se elevó á 840.700.000 hectólitros, y que en el segundo, 1895-1898, no ha pasado de hectólitros 817.800.000; de manera que según sus cálculos no tiene razón de ser la baja que dicho cereal ha sufrido estos últimos meses.

La resistencia á esta tiranía bursátil se ha iniciado ya en los Estados Unidos, donde los productores se han puesto de acuerdo para no llevar sus granos á los grandes mercados y á no cederlos sino á los precios convenientes, de lo cual está resultando que el que quiere comprar trigo lo ha de pagar á un precio superior al que se cotiza en las Bolsas de las ciudades, dándose el caso raro de que en las ventas á plazo rige un precio, y en las efectivas en que se entregue el grano comprado rige otro.

La codicia observada por los labradores norteamericanos evidencia además, que á medida que el producto estudie con la manera de ponerse en contacto con el consumidor podrá limitarse la intervención del especulador que medra á costa de uno y de otro, haciéndose cada día menos indispensable estos grandes mercados que arruinan el producto, sin procurar beneficio alguno al consumidor.

Finalmente, para que nuestros lectores puedan orientarse en esta grave cuestión, les diremos que, según los más entendidos estadistas, la producción total de la superficie terrestre, hasta ahora, no ha variado más que un 7 por 100, ó sea un 3 y medio por 100 sobre ó debajo del término medio que aquella arroja, y que, por lo tanto, son anómalas las alzas y bajas que tanto nos han perjudicado.

MARTE Y MERCURIO.

Defendió España su honra, y fué vencida, y el emblema santo de un pueblo de caballeros ha sido arriado por la mano grosera de un país de agiotistas y mercaderes, más atentos á las satisfacciones del negocio, que á los requerimientos del honor.

Digno remate de semejante perfidia y verdadero programa de la política internacional de Europa, son las declaraciones últimas de mister Mackinley:

«No disminuirémos—dijo—los frutos de la guerra por ningún acuerdo diplomático.

Los Estados Unidos no pensaron solo en adquisiciones territoriales, sino en la necesidad de nuevos mercados, y el protocolo de París probará que el Gobierno yankee se atiene á la máxima de que el comercio debe seguir á la bandera.

He aquí por qué modo más sencillo justifica una guerra cruel el representante de una nación que presume de culta y democrática; he aquí el signo más grave del siglo que agoniza.

Es muy triste que una centuria de progreso y de brillante triunfo de la ciencia, no haya logrado extinguir para siempre las bajas pasiones humanas; que en punto á dirimir por la fuerza sus diferencias, no avanza un paso por la senda de la fraternidad.

Si toda lucha es abominable; si la guerra, aun la más justa, inspira siempre horror, estas campañas fin de siglo son la más repugnante manifestación de la bestia humana.

Aquellos navegantes y descubridores que clavaban la cruz, símbolo del amor y de la civilización, antes que la bandera en las tierras que su audacia descubriera; aquellos valerosos guerreros que á impulsos de la fé y por arrancar de los horrores de la barbarie los lugares santos de nuestra redención escribieron con sus proezas la epopeya de las cruzadas; nuestros gloriosos ascendientes luchando durante siglos por la reconquista de la patria querida, y todos los esforzados caudillos que aquí y fuera de aquí esmaltaron con su sangre y tejieron con sus hazañas la historia de las naciones, son en estos días de ruin materialismo héroes mitológicos para aquellos pueblos de soldados mercaderes que descansan del combate y gozan de la vitoria (como ha ocurrido en Manila), comerciando con embutidos y carne de Chicago.

Por ensanchar el comercio, por competir en la industria, por la lucha de la vida, en fin, combaten las naciones.

Podrán solucionarse pacíficamente los conflictos europeos que no se basen en cuestiones mercantiles; pero tendrán desenlace sangriento si la adquisición de una nueva colonia, la apertura de una nueva vía comercial, la hegemonía de una nación sobre extraño territorio, concede á alguna relativa ventaja en esta competencia de intereses materiales, finalidad exclusiva de su actual política.

Mercurio ha suplantado á Marte. Dice Luciano que, siendo aún niño, robó el tridente á Neptuno, las flechas á Apolo y el cinturón á Venus; y hoy, fiel á su historia, parece haber arrebatado la espada á Marte, trocando por ella su simbólico caduceo.

El axioma griego *Ficus ad Mercurium* parece ser la razón suprema de sus empresas para estos pueblos que han presenciado impasibles, cuando no satisfechos, este despojo de nuestra patria, víctima de guerra de conquista que parecía inconcebible en los últimos días del siglo XIX.

I. DE S.

El mejor camino.

Es unánime la opinión de que nuestros organismos políticos están podridos.

Su funesta influencia sobre la vida social española durante más de medio siglo, ahogando las energías individuales y colectivas ajenas á la vida del Estado, pone manifiestamente en peligro inminente la existencia de la patria.

La operación previa é inmediata, para

reconstituírnos, ha de consistir en extirpar, sin miramientos ni complacencias, todo lo putrefacto.

Los reactivos hay que aplicarlos á la masa social, á lo que ha existido con absoluto alejamiento de los gobernantes.

Extinguidas las fuerzas y energías individuales, poco puede esperar la nación de los españoles aisladamente.

La reacción será imposible si no la inician las colectividades, las agrupaciones, los organismos que representan la inteligencia y la actividad en sus múltiples aplicaciones.

Sobre todo han de evidenciar cuanto valen y pueden las Cámaras de Comercio y Agrícolas, los Sindicatos de comerciantes é industriales, las sociedades de diversa índole, las comunidades de regantes etc., etc.

Si por ahí no se inicia y prosigue sin descanso la reorganización social de España, su salvación será imposible.

La Cruz Roja.

Misión de la mujer.

III.

Es grande á no dudarlo la misión del hombre, prestando sus servicios como individuo de *La Cruz Roja*, pero es aún mayor la de la mujer, bien que también exija por su parte mayor abnegación y sacrificio.

Más estamos acostumbrados en estas pequeñas ciudades, sus moradores, á que discurren las mujeres, si se quiere y aunque algo duras las frases parecían, ocupándose de niñas en vestir el traje largo y ascender á pollitas, de aquí á esposas y á constituir después la felicidad ó la desdicha de un hombre con varios hijos y nada más

Y yo me pregunto.

¿Es esa la misión de la mujer?

¿Debe en razón de su sexo, gozar de la pasividad; ser un elemento destinado á agrandar por su belleza, ó contrariar por su fealdad; á dedicar la imaginación á el uso de sus vestidos en consonancia con las modas, á educar el corazón en la escuela del amor y de la coquetería, á confeccionar mejor ó peor un guiso, fregar y barrer?

Nó y mil veces nó. Si por razón de su sexo se halla privada la mujer del ejercicio de ciertos especiales derechos, por razón de su sexo y en cuanto se refiere al ejercicio de sus facultades físicas y sentimientos morales, es madre un día y ejemplo el más vivo de amor y de ternura, y yo me digo que quien ama y padece, siente y quiere con el ser nacido de sus entrañas, debe desenvolver en su existencia un fin más noble y digno, después de poseer el secreto del don que á ella sola le está conferido, que debe ser emblema, principio y fin el más perfecto y acabado de la caridad cristiana.

¡Ah sí! No hay duda. Comparemos.

Una mujer que es madre es la sentida virgen que acoge en su regazo al nacido en Belén, es la sintaxis completa de la divinidad. Allí hay amor y caridad.

Una mujer á quien contemplais en el ejercicio de los quehaceres mundanos, es una mujer y no es más ni es menos.

Una mujer, revestida del emblema de *La Cruz Roja*, que en el campoo de batalla se arroja junto al herido y desprecia el uso de su vida en favor del desgraciado, es síntesis también del angel de nuestros sueños.

Una mujer en el baile ó en el recreo mundanal de estilo más moderno, aun siendo hermosa, será la Venus que escita el

sensualismo ó la pasión, más no busqueis en ella el ideal del espíritu, ese lo encontrareis, cuando la mujer que para vuestro bien soñastes, madre de vuestros hijos, os dé ejemplos palpables, claros y fehacientes de amar y sacrificar su vida al prójimo herido por las adversidades de la vida.

¿Qué pretendo direis cuando esto escribo?

Ya lo habreis comprendido. Tanto como busco en la mujer el angel de amor y caridad, desprecio el sensualismo á que conducen las Venus del amor.

Busco en la mujer un distintivo hermoso; con la vista junto á su pecho, quiero descubrir una Cruz que simbolice una institución cristiana, *La Cruz Roja*. Busco el sacrificio de sus pasiones y deseos. Amor y caridad. Todo eso busco. ¿Es mucho?

Van á regresar los heridos á millares. Si los sentimientos de nuestras mujeres están dormidos, que lo dudo, quiero despertarlos; quiero de ellas el sacrificio de ejercitar la caridad voluntariamente ingresando en *La Cruz Roja*.

Eso por conclusión quiero. Porque entiendo es su misión.

Y aquellos desgraciados que dieron vida y salud por la patria, derramarán lágrimas de gratitud á nuestras mitades, que olvidando presurosos los deleites acudieron en su auxilio sin otro estímulo que el del ejercicio de la caridad.

GERARDO ESCUDERO.

El Verdugo.

En el lúgubre acontecimiento que hoy preocupa la atención, destácase después de la del reo, la figura de un hombre, como de triste actualidad en nuestra provincia; figura siniestra cuyo nombre se pronuncia con espanto y con horror: el verdugo.

Cincuenta y tantos años ó más hacía que ese fatal personaje, no visitaba estos honrados lugares; cincuenta y tantos años ó más que los sorianos no habían tenido que prestar hospitalidad al más repugnante de todos los funcionarios públicos.

Más hoy ese fatídico personaje aparece como un fantasma, mejor dicho, como una realidad en la provincia de Soria, y la villa de Agreda tiene que soportar su presencia.

Al verle no puede menos de preguntarse uno que es más odioso, si el hombre que por unas cuantas pesetas, se atreve á quitar la vida, siquiera sea legalmente, á un semejante ó la ley que al implantar la terrible pena, tiene necesariamente que crear el cargo de verdugo.

De la genial escritora Doña Concepción Arenal son las siguientes frases, que transcritos por considerárlas pertinentes en este triste día:

«Meditando sobre la pena de muerte, es imposible no preguntarse si no debe haber algún vicio en la teoría de una ley cuya práctica lleva consigo la creación de un ser que inspira horror y desprecio, de una criatura degradada, vil, siniestra, cubierta de una ignominia que no tiene semejante; de un hombre, en fin, que se llama el verdugo. Cuando la ley arroja así á la opinión un hombre, una generación de hombres, para que la opinión le odie y le escarnezca ¿la ley no comete un atentado de lesa justicia, de lesa dignidad humana? Las leyes como los hombres deben pensar primero en no hacer mal; el hacer bien viene después y muy lejos. Asombra como el legislador pudo escribir sin vacilar «Habrá un verdugo en cada Audiencia.»

EL REO DE VALTAJEROS

GESTIONES DE INDULTO

La Comisión de la prensa.

Con objeto de hacer todo lo posible para obtener el indulto del reo Baldomero Jiménez Barrio, los Sres. Tejero y Rioja, acordaron visitar de nuevo al Sr. Gobernador Civil, y á las Excmas. Corporaciones provincial y municipal y solicitar su cooperación en tan caritativa obra.

Al efecto, el lunes á las nueve de la mañana, una comisión formada por los señores Tejero, Rioja, Ruiz (D. Benito), Alfonseti, Barbero y García Vinuesa, visitó en su despacho oficial á la primera autoridad de la provincia.

La visita al Gobierno civil.

Expuesto por el señor Rioja el objeto que llevaba la comisión, ésta tuvo el gusto de oír de labios del señor Gobernador palabras que demostraban un apoyo decisivo, y promesas de que haría cuanto estuviere de su parte, como había hecho hasta entonces, para obtener el indulto del desdichado Baldomero.

En el Ayuntamiento.

Acto seguido la referida comisión pasó al Ayuntamiento, que suspendió para recibirla, la sesión extraordinaria que se estaba celebrando, y aquella conferenció con el señor Alcalde y concejales. Reanudada la sesión se dió cuenta de los humanitarios fines que llevaban á la casa á los citados señores de la comisión, acordando el municipio que con los señores Tejero y Rioja, que van en nombre de la prensa local, marchen á Madrid para solicitar el ejercicio de la regia prerrogativa, don Mariano Vicén y el médico municipal don Benito Ruiz Zalabardo, el primero como Alcalde de la Capital y el segundo como médico de Beneficencia municipal y por los antecedentes que anteriores á la comisión del delito, tiene dicho señor del reo.

En la Diputación.

Inmediatamente la comisión pasó al Palacio de la Diputación, en donde habló con algunos diputados, acordándose fuera á Madrid el vicepresidente de la Comisión provincial y diputado por Agreda Sr. Palacios y el médico del Hospital señor Colmenares.

Después de dar cuenta al Sr. Gobernador de los acuerdos tomados se telegrafió á nuestros representantes en Cortes á fin de pedir audiencia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Gestiones en Madrid.

Mientras estos trabajos verificábanse en Soria, allá en la Corte el abogado defensor Sr. Martínez de Azagra, acompañado de los representantes en Cortes de esta provincia, senador vizconde de los Asilos, diputado don Julián Muñoz, y don Anselmo Córdova, en representación de su hijo el diputado, actualmente en el extranjero por motivos de salud, visitó el lunes en su despacho del real Palacio al mayordomo mayor, señor marqués de Casa Irujo, á fin de rogar á éste que se hiciera intérprete cerca de nuestra bondadosa soberana de los deseos de los allí reunidos, ya que el estado avanzado de la causa no permitía la gestión directa en una audiencia que se hubiera solicitado.

El señor marqués de Casa Irujo se hizo desde luego perfectamente cargo de las razones de toda índole en que se fundaba por los solicitantes la pretensión del indulto, y quedó en transmitirselas inmediatamente á S. M. para que ésta pudiera hablar luego de ello con el presidente del Consejo de ministros.

La comisión salió altamente satisfecha de la exquisita cortesía del señor mayordomo mayor de Palacio.

Comisión de Agreda.

A las siete del mismo día llegó á esta capital la comisión que de la villa de Agreda, salió también para Madrid á gestionar el indulto del reo Baldomero.

Dicha comisión la componían D. Luis Sánchez, alcalde de dicha villa; D. Joaquín Cereceda abogado; D. Emilio Monreal, sacerdote; D. Anselmo Ruiz, propietario, y D. Julio Abad, del comercio.

Salida de las Comisiones.

Por la noche del mismo lunes salieron para Madrid las comisiones soriana y agreda á excepción del Sr. Colmenares, que sin duda retenido por ocupaciones urgentísimas, no pudo acompañar á la comisión de la cual, según lo acordado en la Diputación, debiera haber formado parte. Nuestro querido Director, Sr. Pérez-Rioja, nos prometió comunicarnos telegráficamente los tra-

bajos que se hiciesen en pró del anhelado indulto, y los que publicamos en la sección respectiva.

Desde Agreda.

He aquí los telegramas que nuestro activo corresponsal nos ha dirigido sobre este asunto.

Agreda, 24—2,30 t.

A las nueve de la mañana ha llegado el reo Baldomero Jiménez Barrio.—El viaje se verificó sin contratiempo de ninguna clase.—Hasta Aldenpozo creía sinceramente el acusado que efectivamente iba á Zaragoza, comiendo y durmiendo bien.

En Matalabreras, y al ver el aparato de fuerza con que se le rodeaba mostró recelos de que el fin de su viaje no fuera la capital de Aragón, pasando una noche de verdadero insomnio y contestado á las preguntas que se le hacían, inconscientemente.

Después renació en él la tranquilidad, perdiendo por completo las sospechas que antes tuviera acerca de su próximo fin, tanto que comió bien y fumó con verdadero deleite un cigarro que le dieron y el cual agradeció mucho.

24.—3 t.

Ayer llegó el ejecutor de la justicia y en el coche de Soria ha salido, á las dos y media de la tarde, una comisión de esta villa con dirección á Madrid donde gestionará el indulto del reo.—En la comisión van representadas todas las clases sociales y las personas que la componen pertenecen á La Cruz Roja.

La Cofradía de la Vera-Cruz se halla dispuesta á cumplir su triste misión.

El patíbulo se alzará en la hermosa Dhesa de esta villa.—Procuraré transmitir impresiones.

25.—8,55 m.

El reo Baldomero pasó con tranquilidad la noche anterior, estando comunicativo durante toda la tarde de ayer.

Esta mañana se le ha notificado la ejecución de la sentencia, oyéndola con su acostumbrada impasibilidad.

Intimidado á firmarla se negó, quedando constituida la capilla y en ella el reo, auxiliado por varios sacerdotes.

25.—11 m.

Se dá cuenta Baldomero de su penosa situación decayendo visiblemente su ánimo.

Al invitársele á almorzar ha rehusado y, según dicen, pronuncia frases incoherentes.

Los sacerdotes que piadosamente asisten al reo, relévanse cada dos horas.

El Corresponsal.

Las Comisiones en Madrid.

Llegadas á Madrid las Comisiones de Soria y Agreda, procedieron inmediatamente á continuar las gestiones en pró del indulto y acerca de las cuales recibimos los siguientes telegramas:

Desde Madrid.

DE NUESTRO DIRECTOR.

Cumpliendo con lo que nos prometió nuestro querido Director nos comunica desde Madrid lo siguiente:

Madrid 25—11, 20, m.

Reunidos ayer por la tarde nuestros representantes en Cortes y el abogado defensor del reo Baldomero, fueron recibidos por el señor Sagasta habiendo quedado citadas para hoy á las seis de la tarde en la Presidencia las Comisiones encargadas de gestionar el indulto.—No descansaremos en nuestras gestiones hasta ver el resultado.

Rioja.

25—11, n.

Hemos celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo, en la cual se han hecho todo género de esfuerzos para conseguir el objeto que nos proponíamos, habiendo sacado solamente malas impresiones.—A pesar de esto el Sr. Sagasta nos dijo que propondría el indulto al Consejo de Ministros.—Reunido éste inmediatamente ha sido larguísimo habiendo sido por fin denegado el indulto.

El señor Córdova y don Benito Ruiz han estado admirablemente en la conferencia con el Sr. Sagasta, siendo secundados por todos los demás.

Una vez cumplido nuestro triste deber aconsejamos únicamente tengan resignación.

Rioja.

La noche anterior en Soria.

Ha sido de gran ansiedad, hasta conocer el acuerdo tomado por los Consejeros de la Corona.

A las doce y media, recibimos el despacho telegráfico de nuestro director Sr. Pérez Rioja, que los lectores verán en otro lugar de este número, y al mismo tiempo recibíose en el Gobierno civil la desconsoladora noticia.

En la oficina de Telégrafos estubo de guardia la mayor parte del alto personal toda la noche.

¡Pobre Baldomero!

Ultima Hora.

Agreda 26.—6,30 m.

Baldomero sigue en el mismo estado que anteriormente, sin que se le note apenas alteración ninguna.—Ayer comió en gran cantidad y ha dormido bastante.

A las cinco de la mañana se ha confesado en lo que ha tardado cuarenta minutos.—En este momento acusa cien pulsaciones por minuto.

Llegan los curiosos á centenares para presenciar la ejecución.

26.—8 m.

El Alcalde de la Cárcel ha puesto la hoga al reo Baldomero.—Este se halla por completo aplazado y falta de voz.—En este momento sale para el lugar de la ejecución que será presenciada por más de ocho mil almas.

26.—8,45 m.

Se ha cumplido el triste fallo de la Justicia humana.—Que la Divina sea misericordiosa con su alma.

El Corresponsal.

En la Capilla de la Soledad.

A las ocho menos cuarto se ha celebrado esta mañana una misa que dijo el sacerdote señor Plaza, por el alma del infeliz, que tristemente preocupa hoy nuestra atención.

Sentencia cumplida.

El reo de Valtajeros, el desdichado Baldomero á la hora que escribimos estas líneas, ya ha comparecido ante el Divino Tribunal.

Cuerdo ó loco, sano de razón ó imbécil, la justicia humana ya se ha cumplido y la espada de la ley, simbolizada por el infamante garrote, ha cortado la existencia de un sér cuerdo para los menos, idiota para los más.

Hubiera tenido todo el mundo la plena certeza de que Baldomero se hallaba en su juicio, hubiéramosla tenido de que el feroz parricida estaba sano de inteligencia, y nosotros mismos, en ese caso, habríamos pedido se apresurara la hora de librar á la sociedad de un sér tan depravado.

Pero tratándose de un individuo como el ejecutado que aún cuando legalmente estaba cuerdo la mayoría de las gentes abrigaba una duda íntima acerca de su estado intelectual; existiendo datos que hacían dudar de la cordura del reo cuando no llevaban al ánimo la certeza de su imbecilidad, el sentimiento de piedad se impuso al de venganza que el delito engendrara, y no hubo cristiana conciencia que no demandase perdón para el desgraciado.

Más un hombre que mata á su padre, hiera á una hermana y moralmente es la causa de la muerte de su madre, un hombre que ante la ley consta que ha cometido todos esos crímenes en pleno goce de su razón ¿cabe ser indultado? Claro que nó. Rebelase la razón solo al pensarlo y como eso es lo que aparecía en el proceso de Baldomero, nos explicamos perfectamente no haya podido ejercitarse la hermosa prerrogativa.

Nosotros, salvo el parecer de los tribunales y el respecto que nos merece la cosa juzgada, tenemos la creencia personalísima de que Baldomero, bajó casi inconsciente las gradas del crimen, é inconscientemente ha subido las del patíbulo.

Ni ateo ni religioso, ni impenitente ni arrepentido, ha permanecido insensible á todo lo que le rodeaba hasta el momento de verse en capilla; su corazón ha sido el único en que no repercutieron los martillazos dados al levantar el cadalso; sus ojos, los únicos también que no han derramado lágrimas á la vista del verdugo y de su lúgu-

bre cortejo; más aún, cuando todos hablan de un indulto que los más le gestionan y le regatean los menos, él, el propio interesado ni lo rechaza ni lo solicita.

No hemos visto en él ni el cinismo del reo que se vanagloria de su crimen, que predica desde la capilla inmorales doctrinas, ni la impasibilidad del que mira con indiferencia los preparativos de su muerte, porque ya nada espera de la caridad humana y fia todo á la divina, puesto que si confiesa á última hora, lo hace porque así se le aconseja y quizás sin darse cuenta de ello.

Más, sana ó enferma, su alma, como decimos al principio, ya ha comparecido ante el Divino Tribunal.

¡Que el Supremo Hacedor se haya apiadado de ella!

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.
(Información propia)

Repatriados sorianos.

Durante los últimos días han llegado á esta capital los soldados siguientes repatriados del ejército de Cuba.

Domingo.—Pedro Rubio, de Reznos; Cabo del Batallón de Cazadores de la Patria número 25, luce en su pecho la cruz roja del mérito militar, desembarcó en Cádiz del vapor P. de Satrústegui.—Gerónimo Ramos Ruiz, de Soria, Guardia Civil del Tercio de Puerto Rico donde militó seis años, tomando parte en las acciones del Peñón de Ponce el 25 de Junio y de Coanas.

Lunes.—Severino Vargas de Pablo, de Soria, Guardia Civil del tercio de Puerto Rico, perteneciente al puesto de Esperanza, desembarcó en Cádiz del vapor P. de Satrústegui.—Pascual Gallego Sienes, de Rello, Cabo del primer tercio de las guerrillas de Santiago de Cuba, desembarcó en Santander, del vapor Colón, viene enfermo é ingreso en el hospital provincial.—Simón Benito García, de Pedrajas, procedente del Batallón de Cazadores de la Patria número 25, que desembarcó en Cádiz del P. de Satrústegui.

Lunes.—Pedro Ruiz Tello, de Tera; Cabo del Batallón peninsular número 2, procedente de Cuba.—Pedro Garijo Lozano, de Nepas; soldado del Regimiento de la Lealtad número 30, procedente de Cuba.—Isaías Faustino Ruiz, de Ledesma; soldado del Batallón de Cazadores de Mérida número 137 de la misma procedencia.—Mariano Romero Giménez, de Dombellas, soldado del Regimiento de Guipuzcoa número 53, también procedente de Cuba.—Agustín Gómez Blaquez, de Burgo de Osma, y destinado á esta comandancia, procedente de Puerto Rico.—Genaro Bahamonde y Suarez, de Soria, con su esposa y tres hijos, con el mismo destino y procedencia.

En Montenegro de Cameros falleció días pasados el honrado labrador don Pedro García Peña. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Se ha dispuesto para lo sucesivo que el pago de los intereses de inscripciones pertenecientes á capellanías que hallándose vacantes corresponde proveer á los prelados se efectuará en la provincia donde aquellos tengan su residencia oficial.

Le ha sido concedida un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al catedrático de Física y Química de este Instituto, don Primitivo Sotes y Gómez.

En la semana anterior tuvo lugar en la Iglesia de San José de Madrid, el enlace de la bellísima señorita María de la Concepción García de Valdeavellano, con nuestro querido amigo el joven y distinguido abogado don Fernando Muñoz Torroba, sobrino de los conocidos paisanos del mismo apellido.

Después de la ceremonia y de un espléndido lunch servido por la casa Lhardy salieron los contrayentes en el expreso de Andalucía.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Ya han comenzado las gestiones que la Comisión Provincial de la Cruz Roja, ha de practicar durante toda la semana, á fin de constituir la Sección de Sras. de tan benéfica asociación.

Desearíamos que el resultado obtenido al final, sea lo mismo que el conseguido hasta ahora, en que ha sido afirmativa totalmente la respuesta dada por cuantas Sras. y Srtas. ha visitado la Comisión. En nombre de ésta suplicamos, se dispense

cualquier omisión que involuntariamente y por la premura del tiempo pudiera padecerse.

Ha sido ventajosamente contratada y ya ha empezado á trabajar con la compañía de Zarzuela que actúa en el Teatro Parish de Madrid, bajo la dirección de D. Miguel Soler; la distinguida triple sorianá: Señorita Amelia Balle. Nuestra enhorabuena más sincera.

Tenemos noticias de que en breve se empezará á ensayar por la Banda Provincial, de Música, un bonito paso-doble que con el título de «Numancia» ha compuesto D. Santos Garfijo Iglesia, músico de 2.ª clase del Regimiento de Infantería de Baleares número 51, y antiguo asilado que fué, del Hospicio del Burgo de Osma.

Ha reingresado en servicio activo del cuerpo de ayudantes de Obras públicas, destinándosele á Soria, nuestro querido amigo, D. Nicasio Martialay. Le felicitamos sinceramente.

Se nos ruega preguntemos á la Corporación municipal si en los días de todos los santos ha de estar abierto al público el cementerio? Nosotros creemos que no, teniendo en cuenta las actuales circunstancias.

Nuestro querido paisano el capitán D. Ignacio Mateo, de quien habíamos dado noticia de su muerte ha escrito desde Filipinas á su señor hermano dándole cuenta de las penalidades que ha sufrido y que dieron lugar á que pasara por muerto.

Damos al Sr. Mateo y apreciable familia, la más entusiasta enhorabuena.

Días pasados falleció la esposa del conocido industrial D. Epigmenio Díez, á quien enviamos nuestro pésame deseándole resignación.

881 soldados han correspondido á nuestra provincia, en la distribución del contingente de reclutas que en los cinco primeros días del próximo mes de Noviembre han de concentrarse en las respectivas zonas.

En el correo del lunes, salió para Madrid en uso de licencia nuestro querido amigo el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia don Rafael de Neda.

Ha sido nombrado Secretario Administrador de la Junta Provincial de Beneficencia, nuestro querido amigo y colaborador D. Gerardo Escudero Lacussant, á quien felicitamos cordialmente.

Hemos tenido el gusto de asistir galantemente invitados, al *Salón Express*, establecido en la Calle del Collado número 67 y en el cual y debido á la

amabilidad del encargado de su exhibición, hemos visto un magnífico Fonógrafo reformado con micrófono Duplex, que con gran claridad reproduce tanto la voz humana como instrumentos de todas clases, siendo de notar sobre todo, por la dificultad con que el fonógrafo recoge sus sonidos, cuantos cilindros se han impresionado con piezas ejecutadas en la guitarra ó acompañadas por esta.

También se exhibe en el mismo local, una hermosa colección de estereoscopos conteniendo cada uno 12 bellísimas vistas diorámicas de diferentes países, que constituyen un espectáculo digno de visitarse y al que indudablemente no dejarán de asistir cuantas personas deseen pasar un rato agradable.

El suceso de ayer.

A las nueve de la mañana fué herido de un disparo de arma de fuego el sastré Antonio Pastor *El Riojano*, siendo detenido, como presunto agresor del hecho, Juan Francisco Artigas, quién hacía pocas horas había llegado de Zaragoza.

La herida, con orificio de entrada y salida, es poco profunda y está situada en el maxilar superior, siendo curado de primera intención, el señor Pastor, en la Casa de Socorro por el médico señor Colmenares y el practicante señor Grávalos.

Parece ser que se trata de disensiones de familia y el juzgado entiende en el asunto.

En el Ayuntamiento.

El lunes á las once de la mañana reunióse la Corporación Municipal en sesión extraordinaria, votándose una proposición del señor Morales, en virtud de la cual, si la empresa del alumbrado público, en el término de treinta días no adquiere y pone á disposición del Municipio un *Fotómetro*, se verá en el caso, la Corporación, de rescindir el contrato.

Transcurridas las horas reglamentarias suspendióse la sesión que se reanuda al regreso de Madrid del Alcalde señor Vicén.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

(Continuación.)

Art. 4.º Al servicio del Consejo, y para auxiliarle en todos sus trabajos, habrá un secretario, igual en categoría y derechos á los Inspectores generales, con el personal administrativo que detalla la planilla adjunta. Los funcionarios que sirvan en la Secretaria

del Consejo formarán un Cuerpo de escala cerrada, en el cual se ingresará en lo sucesivo por oposición y se ascenderá por rigurosa antigüedad. No podrán ser separados de sus cargos sino en virtud de expediente en que serán oídos, y previa conformidad de la Comisión permanente del mismo Consejo.

Art. 5.º Los Inspectores generales, los Rectores, los Directores de Institutos, Escuelas y Academias; los Inspectores provinciales y los Delegados de partido, representando al Consejo de Instrucción pública; los Consejos unipersitarios y las Juntas provinciales de Instrucción pública, son los personalmente encargados de la inspección de la enseñanza en aquella parte que corresponde al Gobierno, conforme al título 4.º de la ley de 1857 y á las demás disposiciones vigentes.

Art. 6.º Esta inspección se extenderá, en todos los grados y formas de la misma, al personal y al material didácticos, y versará sobre las condiciones morales, pedagógicas y científicas de los Profesores, y sobre el cumplimiento de todas las disposiciones emanadas de la Superioridad.

Art. 2.º El Consejo pleno y la Comisión permanente del mismo se dividirá en cuatro Secciones. La primera se ocupará en todos los asuntos relacionados con la primera enseñanza. La segunda tendrá á su cargo los referentes á la segunda enseñanza, Colegio de Sordomudos y Escuelas de Comercio y Artes y Oficios. La tercera entenderá en los expedientes de Facultades y en los de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Montes, Minas, Agricultura é Industriales que no se hallen especialmente sometidos á las Juntas consultivas de los respectivos Cuerpos. La cuarta tendrá á su cargo los referentes á las Escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática y Veterinaria, y á las Reales Academias.

Art. 3.º La Inspección general, provincial y local de enseñanza, y los servicios de Estadística y Colección legislativa, quedan desde la publicación del presente decreto, y con arreglo á las prescripciones del mismo, incorporados al Consejo de Instrucción pública.

(Se continuará.)

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

RÍOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12'0 pesetas.—Común, 9'00 id.—Centeno 7 id.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19'25.—Garbanzos 30.—Guijas 00.—Lentejas 00.—Yeros „.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,00.—Carne de carnero el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,00.—Huevos de gallina, la docena 0,80 céntimos.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11'50 pesetas.—Común 9,50.—Centeno, 7'50.—Cebada, 6'50.—Avena, 4'00.—Garbanzos 00.—Guijas 6.—Lentejas 7'50.—Yeros 9'00.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 11,75 pts.—Común 9,00.—Centeno 7,50.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8'00.—Lentejas 8,25.—Yeros 8.—La arroba de patatas nuevas 1,25.—Id. Aceite 14.—Carne de cordero 1'25.—Huevos de gallina la docena 0,90.

Afluencia poca, por estar lloviendo. Venta mucha.

NOVIERCAS.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 11,00 pts.—Común 7,50.—Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 4,25.—Garbanzos 30.—Guijas 12,0.—Lentejas 12,0.—Yeros 7,70.

Bastante afluencia debido á la feria habiéndose hecho bastantes ventas en ganado lanar sobre todo á buenos precios así como los de cerda, el tiempo frío lluvioso retirándose el personal con un día menos de feria.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25.—Común 7,00.—Centeno 7,00.—Cebada 6,50.—Avena 4'00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 8,00.—Lentejas 00.—Yeros 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 0,00.—Carne de Carnero el kilo 1,30.—id. de carnero, '0.—id. de cordero 1'30 Huevos de gallina, la docena 0,90.

Afluencia regular venta mucha.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 12,25 pts.—Común 9,00 Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 16,50.—Id. encarnadas 19'50.—Garbanzos 30.—Guijas 9,00.—Lentejas, 8,75.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas 1, Lana blanca del país, en sucio 12'00.—id. negra id. en sucio 12'00.—Huevos de gallina, la docena 0,95.

Durante el mercado ha llovido abundantemente y el cielo sigue con tendencia á no dejarlo en algunos días, favoreciendo mucho la simienza que se hace en excelentes condiciones.

bajo doseletes calados. Por detrás de la fachada principal corría una tapia y asomaban y extendían pomposamente sus copas los árboles del jardín.

De su calle á la iglesia, de la iglesia á la calle; así pasé el día, viviendo del aroma y del resplandor que ella había dejado.... Delante de su casa pasé la noche, y sólo el alba, que ahuyenta las sombras, pudo alejarme de aquellos sitios.

El tiempo corrió de esta manera, viéndonos de lejos y fortaleciendo nuestra fe con los purísimos diálogos de nuestros ojos.

Pregunté, y me hablaron de ella. Nadie había solicitado su mano: ¿quién podía merecerla?... Nadie presumía de lograr sus favores; imponían su majestad y su virtud. Ni era posible engañarla... tenía la sensibilidad exquisita que presenta la astucia y el instinto de la abeja, que sólo se posa en flores de mieles.

Si es mucha su belleza—me decían,—es más su bondad; si es de acero en el cumplimiento de sus deberes, es ante el dolor y la miseria toda emoción y lágrimas. El Señor la ha favorecido con todos sus dones, y Luzbel no se atreve á to-

gendrado, mi fe Tú la recompensas. Jamás te ofendió mi voluntad, mis labios te ensalzaron, te amó mi corazón; nunca cerré los ojos al sueño sin pronunciar ante la cruz mis oraciones... ¡Y hoy, desventurado de mí, te consigo y lloro por el amor de la tierra!

¡Mi boca te habla porque Tú lo has mandado... ¿Y de qué puede hablar la boca sino del sentimiento del corazón? Yo te hablaré, pues, Señor, de la que compartió contigo, en mi vida mortal, mis adoraciones; por quien hoy ha venido al cielo la tristeza: yo te hablaré de Luz.

¡Mi alma está llena de la abundancia de su hermosura y de sus virtudes. No caben en mi alma nuevas admiraciones, nuevos deseos, porque rebosa deseos y admiraciones mundanales. En tu misma gloria veo su imagen flotando como un jirón de mi vida terrenal, y me parece más hermosa que todas tus maravillas.

¡Me asaltan los recuerdos del bien perdido! ¡Creo verla como en el día que la conocí... en el pórtico de la iglesia! Llegaban hasta mí la música del órgano y los cantos de los sacerdotes... Los pobres, arrimados al muro, pedían lamentosamen-

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Octubre.

Jueves 27.—S. Vicente, Stas. Sabina, Cristeta y Capitalina y San Prumencio.
Viernes 28.—Stos. Simón y Judas Tadeo, Sta. Cirila. vrg., y S. Honorato, ob.
Sábado 29.—S. Narciso, ob. Sta. Eusebia y San Pablo abogado contra las palpitaciones de corazón y San Donato.

Cocina.

Jamón frito.—Para desalarlo se echa el jamón en agua fría, ó también, antes de freirlo, se le da un herbor; después se corta en magras ó pequeñas lonjas delgadas, y se frien de modo que no lleguen á endurecerse ó tostarse demasiado.
Se sirve con rebanadas de pan fritas en la misma sustancia, con una salsa de tomate ó con huevos estrellados.

Refranes.—*Quien tiene arte, va por toda parte.*
Refran que enseña cuan útil es saber algun oficio para ganar de comer.

De baldón de señor, ó de marido, nunca zaherido.
Refrán con que se denota, que los criados no se deben ofender de ninguna palabra de sus amos, y las mujeres de las de sus maridos.
A cuentas viejas, barajas nuevas.—Refrán que aconseja, que cuando no se pueden averiguar las cosas por su antigüedad, conviene tomar nuevo partido.

Casos y Cosas.

Pasaban por la calle de Alcalá dos estudiantes, el uno muy alto, y el otro muy bajo. Dos señoritas estaban en un balcón, principiaron á mirarlos, y dijo una de ellas:

—Ele, i, li.

No habló tan bajo que los estudiantes no la oyeran, y entonces, cuadrándose el pequeño en medio del arroyo, dijo con mucho gracia:
—Señorita, tiene usted razón; pero esta es y griega, que tiene más rabo que cuerpo. Á la órden de usted.

Durante los siete años de guerra civil, se veía por las calles de Zaragoza un caballero escesivamente delgado, pequeño y corcovado, hasta el extremo de que los hombres de estatura regular tenían miedo de encontrarse con él, porque no se les enredase entre las piernas.

Una noche le halló en la calle á deshora la ronda, y el alcalde de barrio que la mandaba, le dijo:
—Vamos, señor don Perico, es necesario que se recoja usted pronto.

—Señor alcalde, contestó riendo el enano, ¿me quiere usted más recogido?

Avisos y Anuncios.

BARRASA, OCULISTA.

Se encuentra en esta población hospedado en la casa de la Isidra, Collado número 74, y practicará durante su estancia en esta Capital, todo género de operaciones en los ojos. — 2 —

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres, con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos. Para tratar, calle del Collado, número 73, Soria.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS
Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol. 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más antigua de España.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa *Historia de España* por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en folio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón. — 5 —

LA UNION
y
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.
34 años de existencia
Seguros contra incendios. || Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herreradores, 15, pral.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la calle de la Zapatería número 16, en esta Capital.

Para tratar, con Don Pedro Dominguez, Magistral de esta Colegiata. — 3 —

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, caballeros y aparejos.

Para tratar, Sra. Viuda de Vicén, en Soria. — 9 —

SIRVIENTA.
Para casa de un Sacerdote de un pueblo próximo, se necesita con buenos informes y regularmente imputa en el manejo de una casa.—El señor Capellán del Hospital provincial de Santa Isabel en Soria, informará. — 2 —

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes;

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

te una limosna, y en la tendida escalinata, en parejas y en grupos, hablaban de amores y de guerra villanos y caballeros. Terminó la misa, y desembocaron por las puertas, alzando los tapices, dos ríos vivientes; damas, dueñas, curas; hidalgos, tapices cayeron. Satisfecha mi curiosidad, iba á dejar el atrio, cuando alzaron nuevamente uno de los tapices y apareció ella. Mis ojos quedaron fijos en su rostro, y mi alma se confundió con la suya. ¡Qué intensidad de vida llenó mi espíritu! ¡Mi sér habia estado dormido en el fondo de mi corazón, y al fin despeataba!
Traía en las manos el devocionario.... La acompañaban sus padres; el viejo.... orgulloso de su alcurnia, sus campañas y su encomienda; la madre, mirando al suelo.... ¡Perdona, Señor, estos recuerdos pues Tú has querido que en la frivolidad de los detalles encuentren mundos los enamorados!
Vestía Luz de negro. Negros eran sus cabellos y sus ojos. De nieve el óvalo de su semblante.... Llevaba sombrero, y la blanca pluma en él sujeta se le derrumbaba sobre la gola y el hombro. Era de crecida estatura; en el andar, gracioso;

sa; en el reposo, llena de majestad. Tendría veinte años.
Al pasar fijó sus ojos en los míos. Nuestras almas se hablaron, se juraron amor y castamente se besaron.
Ella y yo, después de aquella mirada esplendorosa, nos sentimos turbados: doloroso movimiento de retorno desde aquel breve paraíso á la realidad del mundo!
Yo habia conocido quién era su padre. Hombre de prosapia, de riquezas, de soberbia y duro corazón.... ¡Amar sin esperanza de poseer!... ¡Este era mi destino!
Pero era feliz puesto que era amado. Lo sabia, sí, porque en los ojos de Luz se leía su alma como en los de estos ángeles que te rodean. Disfranzan las mujeres sus conciencias á la luz porque están habitadas por el delito; pero cuando las almas son inocentes y buenas, buscan el sol como las flores.
Les seguí hasta su palacio. Era vetusto, grande y de profuso adorno. En la cornisa del pórtico descansaba el balcón central, y junto á este balcón, y como dándole guardia, habia dos estatuas de guerreros sobre repisas de agudos remates y